

Cuartel General, 26 de septiembre 2024

Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso 6 **“Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio”**.

ORDEN DEL DÍA N.º 132/2024

1. Cítese a los/las voluntarios/as del Cuerpo de Bomberos de Maipú, a capacitación en la Planta “GASCO” Maipú, según se detalla:

N.º	Compañía	Nombre Apellidos	RUT
1	Primera	Daniel Matías Piña Rivera	18.904.807-6
2	Primera	Catalina Antonia Ayline Vergara González	21.928.621-K
3	Segunda	Guillermo Rojas Romero	15.662.075-0
4	Segunda	Edwin Domingo Morales Almendras	13.265.070-5
5	Segunda	Jorge Carter Palomera	20.222.981-6
6	Segunda	Enrique Omar Lantadilla Bustamante	12.473.729-K
7	Cuarta	Juan Olivares Olea	11.651.380-3
8	Cuarta	Francisco Marengo Epuñán	13.709.157-7
9	Quinta	Felipe Gajardo Tapia Ríos	19.699.833-0
10	Séptima	Nicolás Uribe Pérez	20.032.162-6
11	Séptima	Roberto Enrique Moreno Moreno	20.953.125-9
12	Séptima	Ignacio Rodríguez	16.978.606-2
13	Séptima	Kevin Alfredo Segura Valdés	18.085.294-8
14	Octava	Nelson Ignacio Andrés Murillo Guzmán	21.329.412-1
15	Octava	Paloma Anaís Calvillán Mora	20.432.276-7
16	Octava	Gustavo Ariel Acevedo Requena	17.265.101-1
17	Octava	Cristofher Alejandro Núñez Oñate	19.534.191-5
18	Octava	Lidia Valeska Gatica Escobedo	16.568.425-7
19	Octava	Roberto Valdebenito Sandoval	7.895.271-1
20	Novena	Nicole Jacqueline Gómez Godoy	16.627.771-1
21	Novena	Patricio Augusto Díaz Huerta	17.461.753-8



FUNDADO EL 21 DE MAYO 1954
SUPERINTENDENCIA - COMANDANCIA

2. Conforme a lo siguiente:

TEORÍA:

Es obligatorio completar la SSO (Seguridad y Salud Ocupacional) a través de Código QR, para poder ingresar a la Planta.



PRÁCTICA:

Fecha:

- Día : Sábado 28 de septiembre 2024.
- Horario : 11:00 a 14:00 horas.
- Lugar de citación : Planta Gasco.
- Uniforme : EPP

3. Está prohibido el uso de celular y equipos electrónicos en las áreas operacionales de la planta.
4. Se autoriza el movimiento del material mayor para el traslado de los voluntarios/as al lugar de citación.
5. Esta comandancia observará la presentación, puntualidad y disciplina de los voluntarios/as asistentes en este proceso académico.
6. El no cumplimiento a esta Orden del Día, será revisada por la Comandancia y los antecedentes serán remitidos a los entes disciplinarios correspondientes.

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.




CLAUDIO SALINAS GONZALEZ
Comandante

Atbt/ITL/Comandante
Distribución Habitual